

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Código: 208-REAS-Ft-127

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 27-06-2018

Bogotá, D.C.

Señor(a)
JUAN DE DIOS PINZÓN CADENA
C.C No 4.232753
ID 2017-8-383642
Ciudad

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, se **NOTIFICA** por medio del presente **AVISO** la Resolución No.1527 calendada el día 29 del mes de abril del año 2019, expedida por el Director de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. Para los fines pertinentes, este aviso se publica con copia íntegra de la citada resolución en la página electrónica https://www.cajaviviendapopular.gov.co y en la cartelera de esta Entidad ubicada en la Carrera 13 No. 54 - 13, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se informa que contra el acto administrativo SI X NO procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente en que se desfija el presente aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:
Se fija el día 17 del mes de mayo del año 2019, en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en el primer piso de las instalaciones de la Caja de Vivienda Popular.
Nombre completo: MARTHA TERESA ORTIZ BARAHONA Firma:
Cargo y/o No. de contrato: Contratista – Contrato No. 149 / 2019

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:
Se desfija el día 24 del mes mayo del año 2019.
Nombre completo: MARTHA TERESA ORTIZ BARAHONA Firma:
Cargo y/o No. de contrato: Contratista – Contrato No. 149 / 2019